

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP - PACTO



>> *Aquí construimos futuro* <<

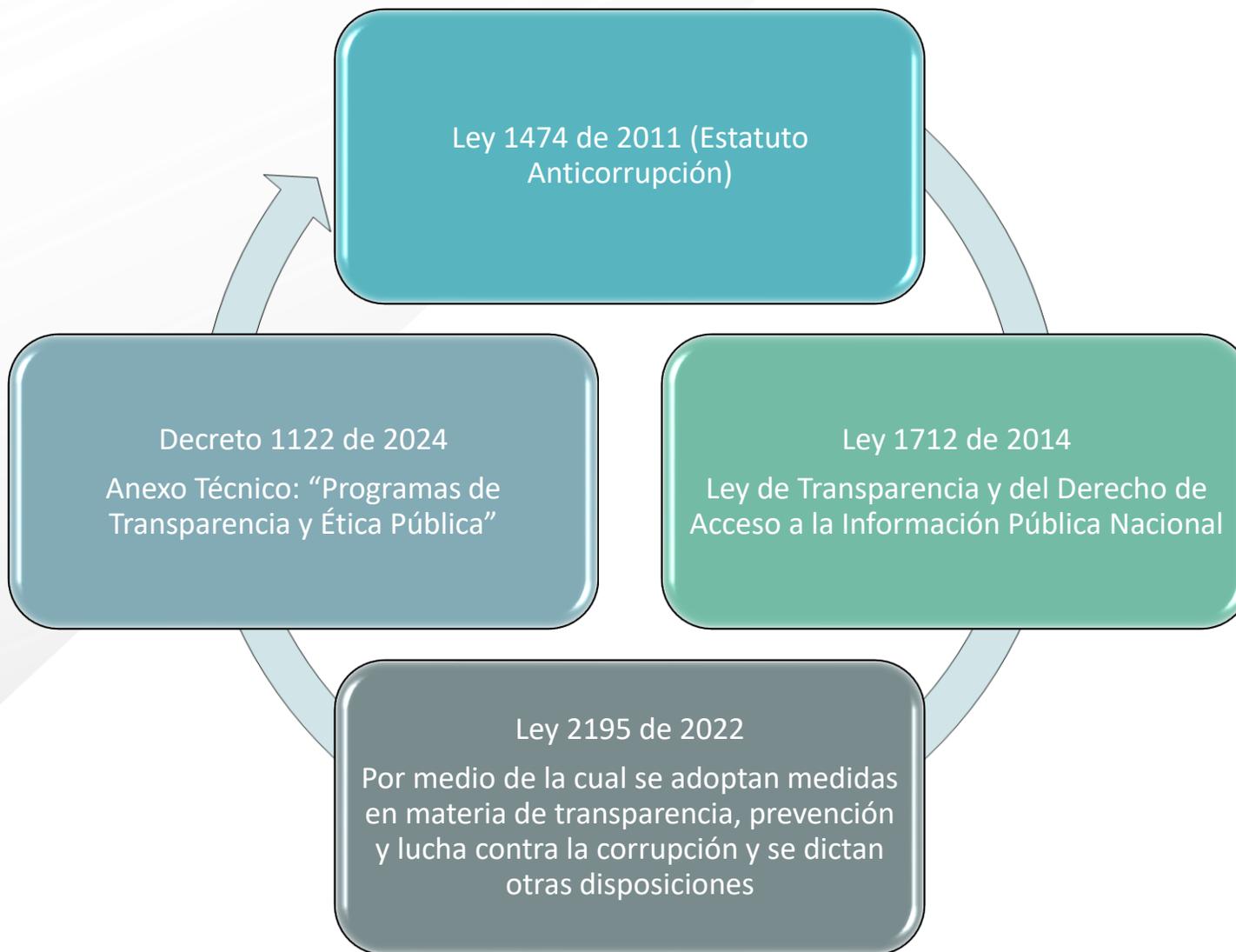
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Pereira, enero de 2025



UTPereira

Marco Legal



Excelencia Académica para la Formación Integral

Renovar o innovar los currículos de los programas académicos y crear programas pertinentes acordes con el proyecto educativo institucional y las tendencias de tecnologías de información y comunicación.

Disminuir la deserción y lograr el egreso oportuno

Creación, Gestión y Transferencia del conocimiento

Gestionar la generación de conocimiento, la creación artística, los productos de desarrollo tecnológico y los emprendimientos pertinentes con las demandas y necesidades de la sociedad y las fronteras de la ciencia, para lograr que los grupos de investigación obtengan reconocimiento y mejoren su clasificación en la medición realizada por Colciencias, los productos de desarrollo tecnológico sean transferidos a la sociedad y se incrementen las capacidades de emprendimiento de la comunidad universitaria.

Consolidar la oferta de servicios de extensión con impacto a nivel regional, nacional e internacional a través de la promoción de estos servicios que permitan aumentar la comercialización y transferencia de las capacidades institucionales

Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional

Contribuir al desarrollo regional mediante el aprovechamiento y la transformación de bienes y servicios, mediante la incidencia en políticas públicas, programas, proyectos y acciones, que sean pertinentes a las capacidades académicas e investigativas de la universidad.

Lograr que los programas académicos tengan visibilidad nacional e internacional.

Impulsores Estratégicos

Gestión y sostenibilidad institucional

Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional.

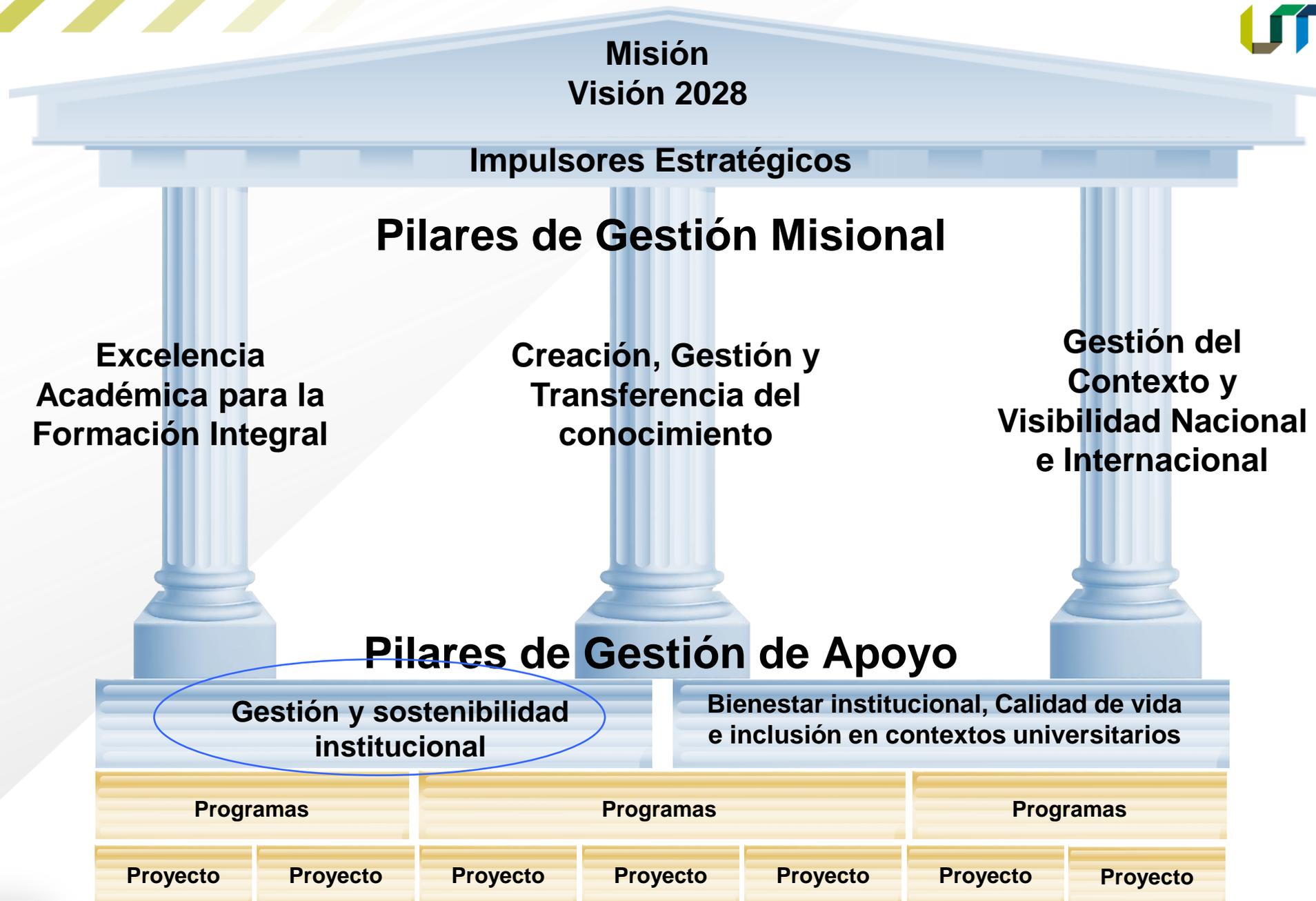
Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos.

Fortalecer la sostenibilidad ambiental y la gestión estratégica del campus para aportar al desarrollo social, mejorando continuamente el índice de contribución al desarrollo sostenible.

Fortalecer la sostenibilidad institucional a través de la gestión y la conservación de los recursos financieros, así como por el desarrollo humano y organizacional, que soporten el funcionamiento y la operación de la Institución

Bienestar institucional, Calidad de Vida e inclusión en contextos universitarios

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en contextos universitarios



Gestión y sostenibilidad institucional

Impulsores Estratégicos

Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos.

Gestión Integral para un Campus Sostenible, inteligente e incluyente

Fortalecer la sostenibilidad institucional a través de la gestión y la conservación de los recursos financieros, así como por el desarrollo humano y organizacional, que soporten el funcionamiento y la operación de la Institución

Ejercer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional.

P1. Gestión de la infraestructura a tecnológica

P2. Gestión Integral para un Campus Sostenible, inteligente e incluyente

P3. Sostenibilidad financiera

P4. Gestión del desarrollo Humano y organizacional

P5. Cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana

Objetivo del Pilar de Gestión de Apoyo: Administrar y gestionar los recursos físicos, ambientales, tecnológicos, humanos y financieros orientados al desarrollo y la sostenibilidad institucional.

Proyectos y Planes Operativos del programa 5

Programa 5
Cultura de la
legalidad, la
transparencia, el
gobierno
corporativo y la
participación
ciudadana

1

Proyecto

Transparencia, gobernanza y legalidad

- Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP-PACTO



2

Proyecto

Gestión de la Comunicación y Promoción
Institucional

- Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional
- Gestión de la Comunicación Informativa
- Gestión de la Comunicación Organizacional
- Gestión de la Comunicación Corporativa
- Gestión de la Comunicación Movilizadora

Ámbito de aplicación

Las entidades obligadas del **orden nacional**, departamental y municipal, **cualquiera que sea su régimen de contratación**, deberán implementar **Programas de Transparencia y Ética Pública** con las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que para tales efectos **establezca la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República**.



UTPereira

Proceso de construcción



Estructura de PTEP

Componente transversal

Compromiso con
la estrategia
institucional

Declaratoria

Objetivo

Objetivos
específicos

Alcance

Planeación

Formación

Comunicación

Administración, supervisión y monitoreo

Auditoría (Evaluación) y Mejora

Componente Programático (Plan de acción)

AE1. Riesgos
para la
integridad
pública

AE2: Canales
de denuncia

AE3:
LAFT/FPADM

AE4: DEBIDA
DILIGENCIA

AE5: Redes
internas

AE6: Redes
Externas

AE7: Acceso a la
información
pública y
transparencia

AE8:
Participación
ciudadana y
rendición de
cuentas

AE9:
Integridad y
servicio
público

AE10:
Iniciativa
adicional

Declaración de Compromiso Institucional

En la Universidad Tecnológica de Pereira, la integridad, entendida como un comportamiento recto, honesto e intachable, es parte esencial de nuestra identidad universitaria; por lo que reafirma su compromiso con la ética, la integridad y la transparencia, pilares esenciales para la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Este compromiso se refleja en la adopción de medidas y políticas de gobierno institucional, así como en la articulación de sistemas de administración de riesgos con los que cuenta la Universidad. Estas acciones no solo garantizan el cumplimiento del marco legal y regulatorio, sino que también fomentan la cultura de legalidad en el desarrollo de proyectos y programas responsables que aportan valor a la comunidad universitaria y promueven la evolución social.

Como formadora de futuros profesionales, en desarrollo de su misión de “(...) *formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad (...)*”, la UTP tiene la responsabilidad de inculcar valores de ética y responsabilidad social en sus estudiantes. La formación universitaria debe ir más allá del conocimiento técnico, abarcando también la integridad y el compromiso social. Es fundamental que los estudiantes comprendan que la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia son esenciales para el desarrollo sostenible y la justicia social.

Además, la UTP reconoce la importancia de mantener y fortalecer canales de denuncia de actos de corrupción y desarrollar estrategias de transparencia y acceso a la información pública. La creación de redes interinstitucionales para la prevención de la corrupción y la promoción de una cultura de legalidad son pasos cruciales para construir una sociedad más justa y equitativa.

Reconocemos la importancia de promover los valores institucionales que deben guiar las conductas de todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, que, junto con una sólida administración de riesgos, son fundamentales para cualquier institución universitaria que aspire a formar profesionales capaces de contribuir positivamente a la sociedad. Estos valores no solo fortalecen las instituciones, sino que también promueven la confianza pública y el desarrollo sostenible. La UTP, con su firme compromiso con la ética y la integridad, se posiciona como un referente en la formación de profesionales íntegros que trabajarán por una sociedad más justa y transparente.

Artículo 2 del Estatuto General de la Universidad Tecnológica de Pereira - <https://Universidad.utp.edu.co/mision-y-vision/>

Como institución de educación superior, asumimos nuestra responsabilidad social y el compromiso de fortalecer un ambiente de integridad que inspire confianza y credibilidad tanto en la sociedad como en nosotros mismos. Nuestra misión exige mantener los más altos estándares de comportamiento ético, no solo cumpliendo con las normas y políticas institucionales, sino también adoptando pautas éticas que nos permitan ser ejemplo a través de nuestras acciones, contribuyendo así a una formación integral.

En este contexto, el Programa de Transparencia y Ética Institucional (PTEP) se erige como el marco articulador de todos los instrumentos, herramientas y procedimientos relacionados con el componente ético y de integridad en la Universidad. Este programa reafirma nuestro compromiso con la ética y la transparencia, sino que también integra y coordina los esfuerzos de toda la comunidad universitaria para asegurar que nuestras acciones reflejen nuestros valores fundamentales: **Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad y Liderazgo.**

El PTEP institucional se convierte así en un compromiso, donde la aplicación de cada principio orienta y promueve conductas éticas y cualidades que deben prevalecer en todos los roles dentro de la Universidad, con la implementación, desarrollo y mejora de los sistemas de gestión, planeación y control de los procesos institucionales, de los organismos evaluadores de la conformidad y para el cumplimiento del [Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí Construimos Futuro”](#).

Por su parte, la institución, asumen con gran responsabilidad la implementación del Programa de Transparencia y Ética Institucional, contribuyendo a que la Institución desarrolle un ambiente ético que defina los lineamientos de comportamiento de todos los que hacen parte de esta comunidad, para el desarrollo y cumplimiento de los compromisos declarados en el Código de integridad; así como la Misión y Visión definida en los artículos 2 y 3 de del [Estatuto General de la Universidad](#).

Nuestra primera responsabilidad como Órganos de Gobierno es actuar con altos parámetros éticos, interactuando con la Comunidad Universitaria y la sociedad de manera íntegra y transparente. El prestigio y reconocimiento de la Universidad Tecnológica de Pereira se ha construido sobre la base de la honestidad, el respeto, el compromiso, la responsabilidad, la diligencia, la solidaridad y el liderazgo de muchas personas a lo largo de los años.

La Rectoría invita a toda la Comunidad Universitaria a asumir este compromiso, respetando y preservando los valores que nos definen, y a vivir estos principios con autonomía universitaria y el autocontrol, fortaleciendo así nuestra cultura de probidad y contribuyendo al prestigio y credibilidad de nuestra Universidad.

La implementación del PTEP institucional es una apuesta colectiva enfocada a fortalecer y proteger la autonomía universitaria que acarrea una gran responsabilidad de autocontrol, autorregulación y autogestión y el actuar recto, desde la cultura de la probidad que caracteriza a nuestra Universidad.

Objetivo General

Fortalecer la cultura de integridad, ética y transparencia en la Universidad Tecnológica de Pereira mediante la implementación del Programa de Transparencia y Ética Institucional (PTEP), **articulando todos los instrumentos, herramientas y procedimientos relacionados con el componente de integridad y Buen Gobierno**, para consolidar la **confianza**, la **participación de los grupos de valor** y asegurar el cumplimiento de la **misión y los objetivos institucionales**.



Objetivos Específicos

- **Gestionar integralmente los riesgos:** Fortalecer el sistema de gestión de riesgos, particularmente en este caso para que identifique, evalúe y mitigue los **riesgos de Integridad** en todos los procesos, realizar seguimiento y actualizaciones acorde a lo establecido en las Directrices para la Gestión del Riesgo definidas; de manera que el PTEP quede articulado con la metodología y gestión integral de riesgos definida por la Universidad.
- **Promover una cultura de legalidad y transparencia:** Desarrollar acciones de sensibilización, sobre la importancia de la legalidad y la ética en la comunidad universitaria, con los grupos de valor; de acuerdo con lo definido en el proceso de rendición de cuentas, y las estrategias de comunicación generadas en torno a la iniciativa [UTP Rinde Cuentas](#). Así como divulgar y motivar el uso de los canales de denuncia y mecanismos de acceso a la información pública, mediante los diferentes medios de comunicación de la Institución.
- **Fortalecer el Buen Gobierno y la confianza institucional:** Aplicar las buenas prácticas, según lo definido en el [Código de Buen Gobierno](#) y el [Código de Integridad](#) de la Universidad; para establecer un ambiente de confianza con los diferentes grupos de valor y mejorar la imagen institucional.
- **Fomentar la participación ciudadana:** Promover la activa participación, consciente e informada de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, desarrollando estrategias de rendición de cuentas permanente.
- **Mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos:** Implementar los planes de mejoramiento resultado de las evaluaciones y auditorías generadas por Control Interno y/o el Sistema Integral de Calidad, así como órganos de control, y organismos de acreditación y certificación, como parte del proceso de mejora continua en los procesos académicos y administrativos.



Componentes y responsables

Formación

Las iniciativas de formación y capacitación enfocados al PTEP, estarán a cargo de las **diferentes dependencias**, como parte de la ejecución de sus planes de acción y **estarán incluidas dentro del plan de capacitación institucional de Gestión del Talento Humano** acorde a la información enviada por la dependencia de Planeación.

Se tendrá en cuenta los procesos de: Reinducción e inducción socializar el PTEP.

Comunicación

Se realizará a través de **Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional**, acorde a la estrategia definida en conjunto con la dependencia de Planeación en coordinación con las unidades organizaciones les que tienen incidencia en el programa.

Administración y monitoreo

El administrador del PTEP estará a cargo de la dependencia de **Planeación** acorde a lo establecido en el Manual del Sistema de Gerencia del PDI.

PTEP

Plan de acción

Se elabora y se ejecuta con las redes de trabajo del PETP

Supervisión

La supervisión del PTEP estará a cargo del **Comité de Gerencia del PDI** y el proceso de autoevaluación institucional en el marco del seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo se incluirá el seguimiento al PTEP.

Auditoría (Evaluación)

Estará a cargo de la dependencia de **Control Interno** y los resultados serán presentados en el Comité Institucional de Control Interno.

Mejora

La dependencia de Planeación **documentará las acciones de mejora** con las redes de trabajo, acorde a los resultados de evaluación de PTEP.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

Programa de Transparencia y Ética Pública PACTO

2025

Estrategia: Gestión del Riesgo

AE1- Riesgos para la integridad pública

Revisar la metodología de
administración de riesgos
Equipo de Gestión de Riesgos

Evaluación al PETP (PACTO)
Control Interno Gestión (Evaluador
independiente)

AE2- Canales de denuncia

Difusión de canales para presentar Denuncias por
Corrupción a través del Sistema PQRS y de otros
medios

Vicerrectoría Administrativa y Financiera-
Gestión de la Comunicación y Promoción
Institucional

Definir la dependencia que realizará los
procedimientos disciplinarios de los colaboradores
que no son servidores públicos para realizar la
investigación (Docentes o administrativos)

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Secretaría General

Evaluación al sistema de PQRS - Denuncias por
corrupción

Control Interno Gestión (Evaluador independiente)

Dar trámite a las denuncias recibidas a través de
los canales dispuestos para ello

Control Interno Disciplinario

Llevar a cabo mecanismo de comunicación del
avance de la denuncia al denunciante -
seguimiento (interno) y comunicación

Control Interno Disciplinario

Difusión de los diferentes canales de denuncia a la
comunidad en general

Gestión de la Comunicación y Promoción
Institucional

Estrategia: Gestión del Riesgo

AE3- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – LAFT/FPADM

Identificar el riesgo LAFT y riesgos asociados

Equipo de Gestión de Riesgos

Evaluación independiente al sistema de gestión de riesgos, en el cual se incluye: riesgos de corrupción

Control Interno Gestión
(Evaluador independiente)

AE4 - Debida Diligencia

Evaluación independiente al SIGEP - LEY 2013/2019 – PEP

Control Interno Gestión (Evaluador independiente)

Evaluación independiente a la Contratación Jurídica y Contratación adquisiciones, compras y suministros

Control Interno Gestión (Evaluador independiente)

Evaluación independiente al sistema de gestión de riesgos, en el cual se incluye: riesgos de corrupción

Control Interno Gestión (Evaluador independiente)

Recolección de información para cumplimiento de requisitos en la Vinculación de Talento Humano

Gestión de Talento Humano
(Proceso Administración de Personal)

Verificación de antecedentes de contratistas

Jurídica (Gestión de la contratación)

Estrategia: 2. Redes y articulación

AE5 - 6 - Redes internas y Externas

Intercambio de Información: Propender por la interoperabilidad de los datos de la UTP con otras entidades públicas, facilitando el intercambio de información relevante para la transparencia y la gestión ética.

Planeación

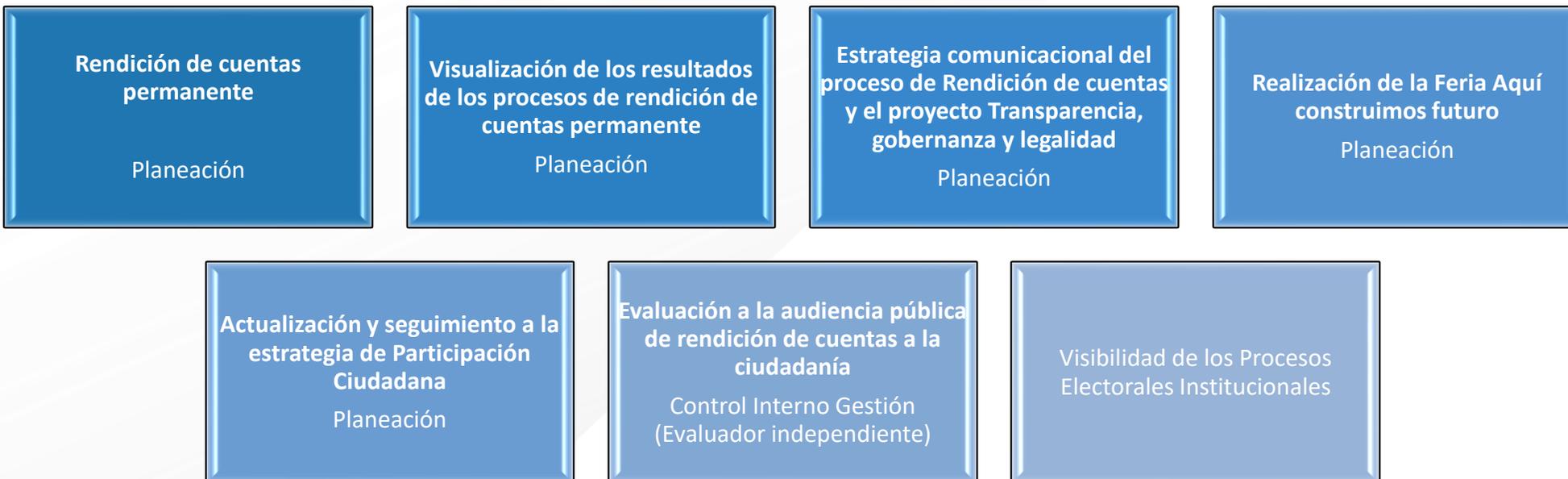
Estrategia: 3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto

AE7- Acceso información pública y Transparente

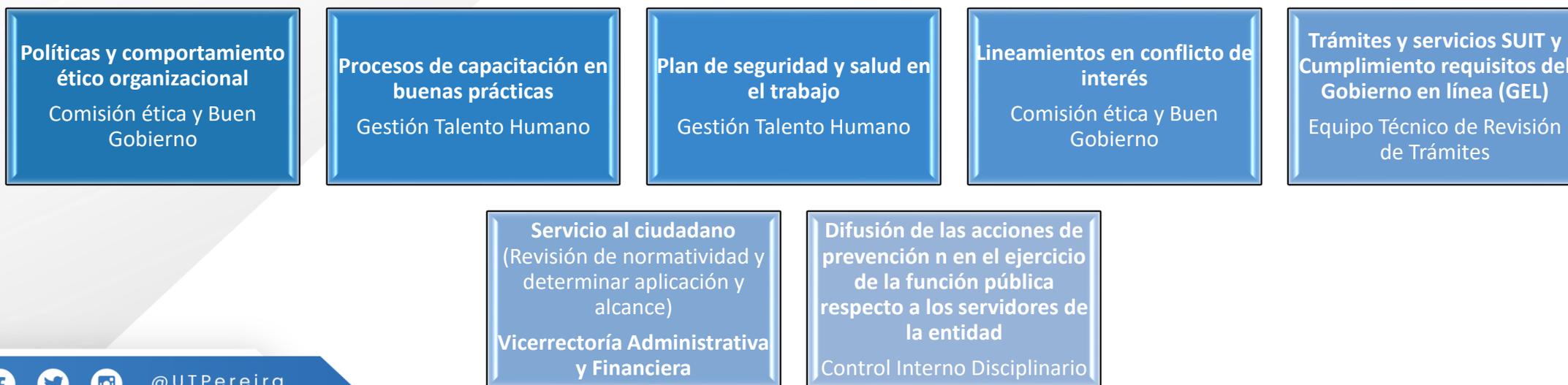
<p>Publicación de Actos administrativos de carácter general Secretaria General</p>	<p>Actualización instrumentos archivísticos Proceso interno Gestión de Documentos</p>	<p>Definición de protocolos para la publicación de información de alto contenido técnico Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional</p>	<p>Difusión de portafolios de servicios Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional</p>	<p>Publicación de activos de información de las dependencias de la Universidad Grupo Técnico de gestión de seguridad de la información</p>	<p>Publicación de la documentación de las áreas/dependencias Sistema Integral de Calidad SIG</p>
<p>Ejecución del plan de trabajo de Datos personales. Grupo Técnico de gestión de seguridad de la información</p>	<p>Ejecución del plan de trabajo del sistema de seguridad de la información Grupo Técnico de gestión de seguridad de la información</p>	<p>Ejecución del plan de trabajo del sistema de seguridad de la información Grupo Técnico de gestión de seguridad de la información</p>	<p>Divulgación de la información pública CRIE</p>	<p>Trámites y servicios SUI y Cumplimiento requisitos del Gobierno en línea (GEL) CRIE</p>	<p>Sitio WEB servicios de atención al ciudadano CRIE</p>
<p>Difusión Accesibilidad y creación de contenidos sitios WEB CRIE</p>	<p>Publicación Estadísticas Institucionales Planeación</p>	<p>Evaluación de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Control Interno Gestión (Evaluador independiente)</p>	<p>Evaluación al sistema de PQRS - Denuncias por corrupción Control Interno Gestión (Evaluador independiente)</p>	<p>Actualización de procedimientos institucionales Sistema Integral de Calidad SIG</p>	<p>Publicación en el SECOP II contratación Jurídica (Gestión de la contratación)</p>

Estrategia: 3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto

AE8-Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas



AE9-Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas



Estrategia: 4. Acciones Adicionales

Elementos transversales

Plan de Capacitación de Gestión del Talento Humano

Gestión del Talento Humano
Planeación

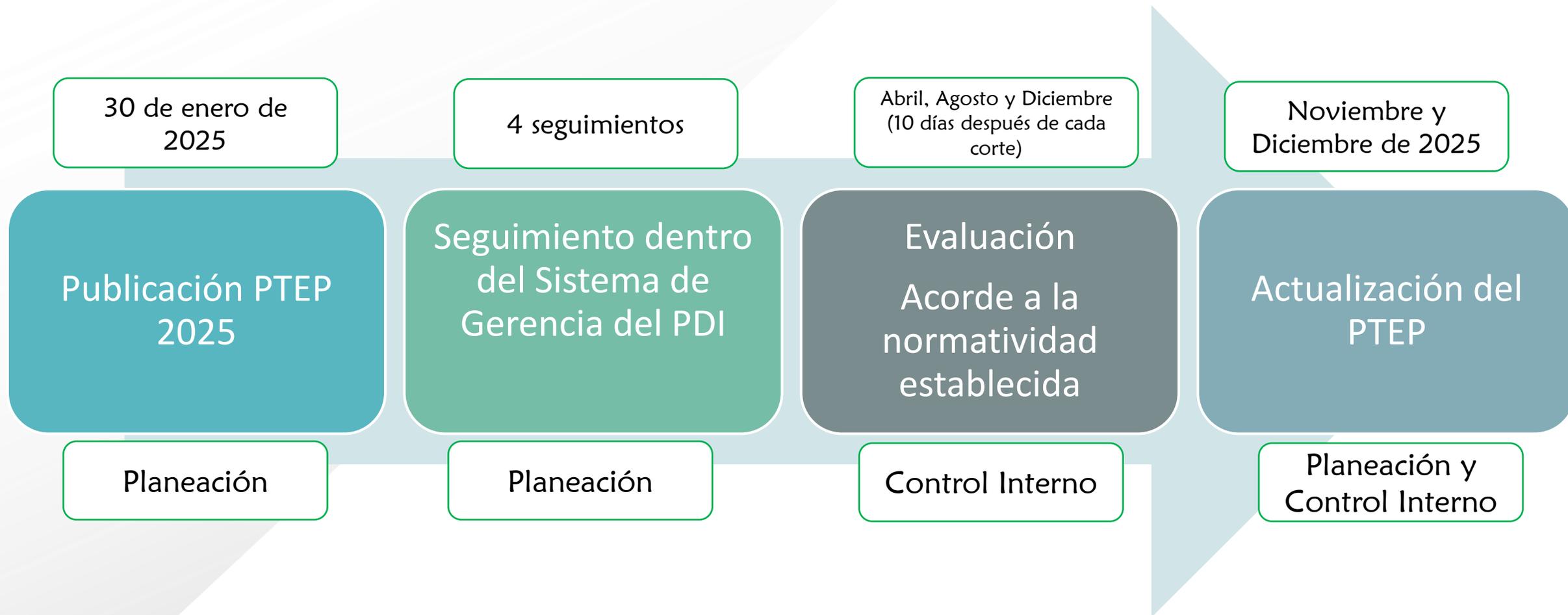
Mejora Programa de Transparencia y Ética Pública de la UTP (Documentar acciones)

Planeación
Responsables de actividades del PTEP

Estrategia comunicacional del Programa de Transparencia y Ética Pública de la UTP

Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional

RUTA DE EJECUCIÓN





i Gracias!



>> Aquí construimos futuro <<

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL